

Acta de Sesión DL-975/2017

Lugar y Fecha:

En las oficinas del FISDL situadas en Bulevar Orden de Malta número cuatrocientos setenta, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las once horas del día treinta y uno de agosto del año dos mil diecisiete.

Asistencia:

Consejo de Administración

Presidenta: Gladis Schmidt de Serpas  
Directores Propietarios: Salvador Alejandro Menéndez  
Antonio Juan Javier Martínez  
Directores suplentes: Mauricio Arturo Vilanova  
Secretaria: Marta Eugenia Roldán de Bottari

A. Aprobación de Agenda:

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- III. PRESIDENCIA
- V. EJECUCION PRESUPUESTARIA
- VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Desarrollo de la Sesión

I. APROBACIÓN DE AGENDA

Se dio lectura a la agenda de la sesión No. DL-975/17.  
El Consejo de Administración aprobó la agenda.



II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de la Sesión No. DL-974/17 de fecha veinticuatro de agosto de dos mil diecisiete.

El Consejo de Administración aprobó el contenido del acta.

III. PRESIDENCIA

- a. La Presidenta del FISDL solicitó al Consejo de Administración, autorización para participar en la IV Conferencia Regional "Perspectivas de la Cooperación Triangular en América Latina y el Caribe: El Rol de la Cooperación Triangular en la implementación de la Agenda 2030-potencialidades y desafíos", a realizarse en la ciudad de Lima, Perú, del 25 al 28 de septiembre de 2017. (La conferencia se realizará los días 26 y 27 de septiembre y se incluyen los días de viaje). El FISDL no incurrirá en ningún gasto para transporte, hospedaje o alimentación, sino que serán cubiertos por los organizadores de la Conferencia.

El Consejo de Administración aprobó la misión oficial a la Inga. Gladis Schmidt de Serpas, Presidenta, asimismo acordó: que en ausencia de la Presidenta, queda en funciones la Licda. Ana Daysi Villalobos, Primera Directora Propietaria del Consejo de Administración FISDL, como está establecido en el Art. 11, literal b) de la Ley del FIS.

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

A. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CENTRALIZADA

a. CAD-11631/17

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de Adición de proyectos y Aumento en el monto del paquete de proyectos No.1 del Programa 33-(ICF)-Inversión en Capital Físico; Inversión en Infraestructura (INN), financiado con la fuente de financiamiento 85D-CESC-Mejora de Infraestructura-2017, según se detalla a continuación:



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

3 de 6  
SESIÓN DL-975/17

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Monto FISDL	Monto Total
332700	MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FÚTBOL EN RESIDENCIAL EL ESPINO	La Paz / Zacatecoluca / Zacatecoluca	\$22,299.48	\$22,299.48
332720	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA MULTIUSOS EN COLONIA COSME ESPESOTTO, MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA	La Paz / Zacatecoluca / Zacatecoluca	\$26,482.43	\$26,482.43
333090	MEJORAMIENTO DE PARQUE GENERAL RAFAEL OSORIO, BARRIO ANALCO, ZACATECOLUCA	La Paz / Zacatecoluca / Zacatecoluca	\$13,882.53	\$13,882.53
333660	MEJORAMIENTO ZONA COMERCIAL Y POLIDEPORTIVO LOURDES, SECTOR 04	La Libertad / Colon / Lourdes	\$17,995.37	\$17,995.37
341740	MEJORAMIENTO EN CENTRO ESCOLAR REPARTO LA CAMPANERA	San Salvador / Soyapango / Soyapango	\$29,466.89	\$29,466.89
<b>Totales : Proyectos</b>		<b>5</b>	<b>\$110,126.70</b>	<b>\$110,126.70</b>

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11631/17	\$87,761.85	\$26,173.75	\$110,126.70	\$224,062.30
<b>Totales :</b>	<b>\$87,761.85</b>	<b>\$26,173.75</b>	<b>\$110,126.70</b>	<b>\$224,062.30</b>

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

b. CAD-11632/17

A solicitud del Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la DECLARACIÓN DE DESIERTO de la LICITACIÓN PÚBLICA N°50/2017-855GRAL-49-FISDL SELECCIÓN DE REALIZADOR PARA EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN COLONIA ELEN I, MUNICIPIO DE ILOBASCO, DEPARTAMENTO DE CABAÑAS", CÓDIGO 341570 debido a que el único Oferente no cumplió con los requisitos establecidos en las bases de esta Licitación Pública. Este proceso incluye el siguiente proyecto:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO
341570	SELECCIÓN DE REALIZADOR PARA EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN COLONIA ELEN I, MUNICIPIO DE ILOBASCO, DEPARTAMENTO DE CABAÑAS".	\$358,594.80

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.



## 2. MODALIDAD DE EJECUCION DESCENTRALIZADA

- a. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-1059/17 de fecha 29 de agosto de 2017, recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de lo siguiente: autorizar a la Gerencia de Finanzas del FISDL para que acepte la liquidación No.2 del proyecto código 194741 - Introducción Sistema Agua y Saneamiento en cantón Galingagua del municipio de San Agustín, departamento de Usulután, financiado con fondos de la fuente 195 - AGENCIA ESPAÑOLA DE COOP - COMUNIDADES RURALES. En sesión de Consejo de Administración DL-509/08, de fecha 13/03/2008, se aprobó el proyecto 194741- Introducción Sistema Agua y Saneamiento en cantón Galingagua del municipio de San Agustín, departamento de Usulután. El proyecto se encuentra finalizado y en funcionamiento de lo cual da fe el Asesor Municipal actual, Alcalde Municipal actual y Tesorero actual, quienes verificaron los comprobantes de los pagos realizados. Además se ha verificado que la obra física fue finalizada y actualmente se encuentra en funcionamiento. La empresa supervisora COSALDE S.A. DE C.V., finalizó la verificación de la ejecución de todos los procesos constructivos, sin embargo al finalizar el proyecto se perdió contacto con la empresa, por esta razón no se pudo obtener la firma en la liquidación 2 del proyecto (TAF-4A, TAF 5A y en el TAF-7 de avance físico).

### Resumen de Proyecto

Nombre de Proyecto	Introducción Sistema Agua y Saneamiento en cantón Galingagua
Código de proyecto	194741
Municipio	San Agustín
Departamento	Usulután
Fuente de Financiamiento	195 - AGENCIA ESPAÑOLA DE COOP - COMUNIDADES RURALES.
Monto de proyecto	\$ 104,960.57
Monto liquidado	\$ 30,388.31
Monto pendiente de liquidar	\$ 71,824.44
Monto de esta liquidación	\$ 53,546.94

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

- b. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-1059/17 de fecha 29 de



agosto de 2017, recomendó al Consejo de Administración la aprobación de la aceptación de parte de la Gerencia de Finanzas a los documentos siguientes:

1. Reintegro de fondos del proyecto código No. 238800 - Infraestructura en Centro Escolar cantón El Morro, municipio de Comalapa, departamento de Chalatenango, por un cantidad de CERO 05/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$0.05).
2. Liquidación No. 3 (final) del proyecto código No. 238800 - Infraestructura en Centro Escolar cantón El Morro, municipio de Comalapa, departamento de Chalatenango.

Lo anterior considerando que para esta liquidación se carecen de firmas del Supervisor y del Asesor Municipal del FISDL de ese periodo, en los TAF de liquidación, El Gobierno Municipal y el Asesor Municipal actual del FISDL dan fe que el proyecto se encuentra terminado y en funcionamiento, de acuerdo a los alcances establecidos en los documentos de aprobación de los proyectos.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL  
A. SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN

1. REVISION CONTINUA

a. Sistemas-procesos-procedimientos

- i. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-1059/17 de fecha 29 de agosto de 2017, recomendó al Consejo de Administración, aprobar las modificaciones a la base fija y variable de Libre Gestión para la contratación de Supervisor de Obras de Infraestructura. El detalle de dichos cambios se encuentra anexo a la presente. Vigencia a partir del día 1 de septiembre de 2017.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.



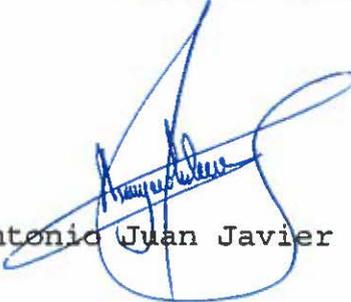
FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

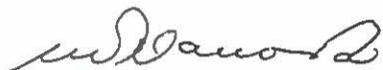
6 de 6  
SESIÓN DL-975/17

Finalizó la sesión a las doce horas y cuarenta minutos del día al inicio señalado. Y no habiendo más que hacer constar se firma la presente.

  
Gladis Schmidt de Serpas

  
Salvador Alejandro Menéndez

  
Antonio Juan Javier Martínez

  
Mauricio Arturo Vilanova

